



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

3 de junio de 1991

Núm. 50 (f)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 48
Núm. exp: 121/000048)

PROYECTO DE LEY

621/000050 Por la que se crea el Consejo Económico y Social.

DICTAMEN DE LA COMISION

621/000050

Excmo. Sr.:

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Trabajo, en el proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social.

Palacio del Senado, 30 de mayo de 1991.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

La Comisión de Trabajo, visto el Informe de la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social, ha acordado aceptar como Dictamen el texto propuesto por la misma, coincidente con el remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 50 (a), de 16 de mayo de 1991.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 1991.—La Presidenta de la Comisión, **Teresa Rodríguez Barahona**.—La Secretaria primera de la Comisión, **Ana del Carmen Guirado Pérez**.

VOTOS PARTICULARES

621/000050

19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Trabajo, en el proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social.

Palacio del Senado, 31 de mayo de 1991.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angél Aguilar Belda**.

NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GCiU).

El Grupo Parlamentario Catalán «Convergència i Unió», al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

De la 48 a la 57, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 1991.—El Portavoz, **Joaquim Ferrer i Roca**.

NUM. 2

Del Grupo Parlamentario Popular (GP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

Palacio del Senado, 29 de mayo de 1991.—El Portavoz, **José Miguel Ortí Bordás**.

NUM. 3

De don Rafael García Contreras (GMx).

El Senador Rafael García Contreras, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

Veto núm. 1.
Enmiendas 58 a 74.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 1991.—**Rafael García Contreras**.

NUM. 4

Del Grupo Parlamentario Senadores Nacionalistas Vascos (GSNV).

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

De la núm. 37 a la 47, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 1991.—El Portavoz, **Carmeno Renobales Vivanco**.

NUM. 5

**Del Grupo Parlamentario
Centro Democrático y Social
(GCDS).**

El Grupo Parlamentario CDS, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al

texto del proyecto de Ley por la que se crea el Consejo Económico y Social para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Palacio del Senado, 29 de mayo de 1991.—El Portavoz, **Alberto Dorrego González.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961